



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 77

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2017-00065	EJECUTIVO	RODRIGO PÉREZ	ANA ELSY VILLAR DE GONZÁLEZ	17/06/2022.
2021-00101	DECLARATIVO -PERTENENCIA-	CECILIA ROJAS	JORGE ELIECER GARCÍA Y OTROS	17/06/2022.
2021-00192	DECLARATIVO -PERTENENCIA-	OSWALDO DÍAZ BELTRÁN Y NAUN CERÓN ORTÍZ	DAVID CORTES AYA	17/06/2022.
2021-00143	DECLARATIVO -PERTENENCIA-	JORGE ENRIQUE PERALTA MARROQUÍN	NORA ELIZA PERALTA Y OTROS	17/06/2022.
2021-00243	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ FIDEL BELTRÁN.	17/06/2022.
2022-00112	DECLARATIVO -PERTENENCIA-	GLORIA TERESA ORTIZ GARCÍA	LIGIA VELASQUEZ Y MAURICIO BAUTISTA VELASQUEZ	17/06/2022.
2022-00008	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOCOLOMBIA S.A.	JOSÉ OMAR RODRÍGUEZ ORTIZ	17/06/2022

2022-00114	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR.	17/06/2022
------------	-----------	-----------------------------------	----------------	------------

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

Firmado Por:

Jenny Vanesa Arias Riveros
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75c75d990ba5a104b6488aa365bfbbb0079b02e65b4b6b52d3dc93d84a04f28f**

Documento generado en 17/06/2022 02:16:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>